Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4313 /21 - 22

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De recordatorio al conmemorarse el 25 de Noviembre, **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, buscando con ello luchar contra la violencia de genero.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Provincial
Bloque Cambio Federal

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como fin reconocer todo el trabajo llevado a cabo para eliminar todo tipo de violencia contra la mujer.

Aunque de manera extra oficial, los orígenes de este día se remontan a 1981, cuando militantes y activistas en favor del derecho de la mujer lanzaban sus protestas ante la violencia de género. El origen: la necesidad de honrar la memoria de las hermanas Mirabal, tres activistas políticas de la República Dominicana que fueron brutalmente asesinadas en 1960 por orden del gobernante dominicano, Rafael Trujillo (1930-1961).
Dos años antes (1979), las Naciones Unidas consiguio la aprobación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Sin embargo, la violencia contra mujeres y niñas continuó (y continúa) siendo un grave problema a nivel mundial, por lo que se precisaba una normativa concreta en este aspecto.

Por esta razón, la ONU también emitió en 1993 una resolución que incluye la emblemática "Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer", sentando las bases para un futuro libre de violencia de género.

En el ámbito de la concienciación, la Asamblea General adopta en el año 2000 la resolución, que designaba el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, invitando a gobiernos, organizaciones internacionales y a ONG a tomar manos en el asunto y coordinar actividades todos los años sobre esta fecha que eleven la conciencia pública.

Otro firme paso adelante fue la campaña "ÚNETE para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres", puesta en marcha en desde 2008 hasta el día de hoy. Su cometido es aumentar el nivel de concienciación sobre el problema y buscar soluciones políticas para solventarlo

Pero todavía queda un largo camino que recorrer a nivel global. Hasta la fecha, solo dos de cada tres países han prohibido la violencia doméstica, mientras que en 37 esta-

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

dos todavía no se juzga a los violadores si están casados o si se casan posteriormente con la víctima. Además, en otros 49 estados todavía no existe legislación que proteja a las mujeres de la violencia doméstica.

Más recientemente se anunció el lanzamiento de la Iniciativa Spotlight, una idea emprendida junto a la Unión Europea (UE) orientada a eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas, alineándose con la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente
Bloque Cambio Federal